



## MINISTERIO DE HACIENDA

San Salvador, 26 de abril de 2022

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO.

Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre Asignaciones del Ramo de Agricultura y Ganadería.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"Nº 622 San Salvador, 26 de abril de 2022

De conformidad a lo que establece el Artículo 45, literal b) de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, y Artículo 61 de su Reglamento, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA: Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre Asignaciones del Ramo de Agricultura y Ganadería, así:

<u>ASIGNACIÓN QUE SE REFUERZA:</u>	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US \$</u>
02 Economía Agropecuaria		
2022-4200-4-02-02-21-1 Abastecimiento y Seguridad Alimentaria	54	<u>131,000</u>
<u>ASIGNACIONES QUE SE DISMINUYEN:</u>		
02 Economía Agropecuaria		
2022-4200-4-02-01-21-1 Información Estadística Agropecuaria	51	25,964
03 Sanidad Vegetal		
2022-4200-4-03-01-21-1 Sanidad Vegetal	51	25,579
04 Ordenamiento Forestal, Cuencas y Riego		
2022-4200-4-04-01-21-1 Desarrollo Forestal y Sistemas de Riego	51	25,809
05 Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura		
2022-4200-4-05-01-21-1 Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura	51	23,869
08 Desarrollo Ganadero		
2022-4200-4-08-01-21-1 Fomento, Sanidad y Desarrollo Ganadero	51	<u>29,779</u>
Total		<u>131,000</u>

COMUNÍQUESE, EL MINISTRO DE HACIENDA, (F) J.A.\*.

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Jerson Rogelio Posada Molina  
VICEMINISTRO DE HACIENDA

